

SERMON
PREDICADO POR
 EL PADREFRAY AGVSTIN DE CA-
 RRION, GVARDIAN DE EL REAL CON-
 VENTO DE N. P. S. FRANCISCO
 DE CIUDAD REAL.

EN LA CELEBRE
 OCTAVA QVE EL GRAVISSIMO
 CONVENTO DE N. P. S. DOMINGO DE
 DICHA CIUDAD CONSAGRO A LA
 BEATIFICACION DE

S. ROSA
DE S. MARIA,
 DESV TERCERA ORDEN.

*DEDICADO A N. M. R. P. Fr. GREGORIO
 Sanchez, Lector Jubilado, Calificador de la Su-
 prema, y Vicario Prouincial de esta Santa Prouin-
 cia de Castilla de la Regular Obseruancia de N.
 P. S. Francisco, su mas humil de hijo Fr. Agustin de
 Carrion Ponce, Guardian del Real Conuento
 de Ciudad Real. D. C. Q.*

NOTICE

FOR THE
MONTH OF
MAY 1964

DATE 1964

MEMBER

AM

1964

1964

1964

1964

1964

1964

FRAY Gregorio Sanchez, Lector Jubilado,
Calficador del Santo Oficio, y Vicario
Prouincial de esta Santa Prouincia de Castilla
de la Regular Obseruancia de N. P. S. Francis-
co, &c. Por las presentes concedemos nuestra
licencia, por lo que à nos toea, al P. Fr. Agustin
de Carrion, Predicador, y Guardian de nuestro
Real Conuento de N. Serafico P. S. Frãcisco de
Ciudad Real, para que imprima, y saque à luz
vn sermon que predicò en dicha Ciudad, en la
Octaua que se celebrò de la Beatificacion de
Santa Rosa, por quanto de comifsion, y orden
nuestra ha sido visto, examinado, y aprobado.
Dada en este nuestro Conuento de Madrid, en
14. de Nouiembre de 1669, años.

*Fr. Gregorio Sanchez,
Vicario Prouincial.*

Por su mandado.

*Fr. Bartolome de Soto,
Secretario.*

LICENCIA DEL ORDINARIO.

EL Doctor Don Juan de Zeballos, Canonigo en la Santa Iglesia desta Ciudad de Toledo, Inquisidor, y Vicario General en ella, y su Arçobispado, &c. Por la presente doy licencia para que se pueda imprimir, e imprima el sermón antecedente, que el Padre Fray Agustín de Carrion, Guardian del Real Conuento del Seráfico Padre San Francisco de Ciudad Real, predicò en la Octaua, que à la Beatificacion de Santa Rosa de Santa Maria, consagrò el grauíssimo Conuento de Santo Domingo de dicha Ciudad: respecto de constar por la remission supra escripta, no ay en el cosa contra nuestra Santa Fè Catolica, ni contra las buenas costumbres: antes bien còtiene doctrina vtil, y provechosa, y muy grâdes alabâças de tã prodigiosa Santa. Dada en Toledo en 15. de Octubre de 1669. años.

D: Juan de Zeballos.

Por su mandado.

*Manuel de Eispinar,
Notario Publico.*

Remitase este Sermon à el señor Don Juan de Isla, Cano-
nigo de la Santa Iglesia de esta Ciudad, para que le vea, y
de su censura. Probyolo el señor Doctor Don Juan de
Zeuillos, Canonigo de dicha Santa Iglesia, Inquisidor Ge-
neral en ella, y su Arçobispado, à 17. dias del mes de Agosto
de 1669. años.

Por su mandado.

Andres Fernandez de Vinuesa.

POR comission del señor Doctor Don Juan de Zeuillos,
Canonigo de la Santa Iglesia de Toledo, Primada de las
Espanas, Inquisidor, y Vicario General de este Arçobis-
pado. He visto el sermon que el Padre Fray Agustin de Car-
rion, Guardian del Real Conuento del Serafico Padre San
Francisco de Ciudad Real, predico en la Octava, q̄ à la Bea-
tificacion de Santa Rosa de Santa Maria, consagrò el Graui-
fimo Conuentto de Santo Domingo, de la misma Ciudad; y
no ay en el cosa que sea contra nuestra Santa Fe. Catolica, ni
contra las buenas costumbres; antes bien contiene doctrina
vtil, y prouechosa, y muy grandes alabanças de tan prodi-
giosa Santa, fundadas en la Sagrada Escritura, y deducidas cõ
nouedad, y autoridad de los Santos Padres; y asise le puede
dar licencia para imprimirse. Toledo, y Octubre 11. de
1669.

Don Juan de Isla.

A. N. M. R. P. Fr. Gregorio Sanchez, Lector Jubilado, Ca-
lificador de la Suprema, y Vicario Provincial de esta San-
ta Provincia de Castilla de la Regular Observancia de
N. P. S. Francisco, su mas humilde hyo Fr. Agustin de
Carrion Ponce, Guardian del Real Conuento
de Ciudad Real.

D. C. 2.

B IEN juzgo (M. R. P. N.) que aunque es prenda
tan conatural en las muchas atenciones, agrada-
do, y prudencia de V. P. M. R. la de la politica,
hubiera faltado à la de la obligacion en que le empe-
nò la pericion que le hizo el M. R. P. Maestro Fr. Iuan
de Valde-Espino, meruissimo Prior del Religiosis-
mo, y Gravissimo Conuento de N. P. Santo Domini-
go desta Ciudad por tantos titulos Real, de que me
mandasse imprimir el Sermon que prediquè en la ce-
lebre Octava que hizo à la Beatificacion de la gloriosa
Virgen Santa Rosa, si supiera q̄ le avia de salir el pre-
cepto tan caro, de que yo le eligiesse por amparo, y
patron de mis mal limados discursos, por las muchas
experiencias que tengo de su gran modestia, que serà
su mayor martirio, que se publiquen alabanzas suyas.
Mas bien podia prevenir, q̄ no podia yo elegir à otro
para esta dedicacion, siendo tan notorias las precisas
obligaciones que me corren, assi por el cordial afecto
de condiscipulo, à quien yo siempre he tenido tan es-
pecial cariño, desde que concurrimos en los estudios;
como por tantos beneficios, y honras que siépre me
ha hecho, de que me reconozco deudor: y assi si como
dixo el otro agradecido: *Accepti memores nos decet esse
boni*, que es propria obligacion de el q̄ recibe el agrada-
decimiento, y recompensa de el beneficio; no ha de
permitir V. P. M. R. padezca yo nota de ingrato: por q̄
16

le escuse el pesar de oír publicar sus bien merecidas alabanzas, y mas quando es tan abonado testigo la fama, que tan notoriamente le haze celebrado, no solo en su patria; pero tambien en las agenas. Bien las aclama la Insigne Vniuersidad de Alcalá, en las muestras que reconoció de su gran ingenio, quando en su tierna infancia fue Colegial Artista, y despues experimentó en tantos años como fue Lector de Teologia en su Conuento de Santa Maria de Iesus; pues fue tan celebrado en lo agudo de sus argumentos, y en el Magisterio en la presidencia en la Catedra, que era la admiracion de todos. En su prudencia, y afabilidad de su gouierno: abonados testigos son Tordelaguna, y el Mayor Colegio de San Pedro, y San Pablo, de donde fue meritiísimo Guardian; pues aun oy duran los sentimientos de auerles faltado el gusto, y consuelo con que todos sus subditos uiuian. No menos há participado de estas noticias las agenas Prouincias, pues en tantas como ha visitado, ha dexado tanto nombre de las grandes prendas de que Dios le ha dotado de sabiduria, prudencia, y politica para el gouierno, que se verifica lo que en el Ecclesiastico se dize de Salomó: *Longe divulgatum est nomen tuum, & dilectus es in parte tua.* Pues la paz con que ha hecho las visitas, y la prudencia, y amor paterno con que ha dispuesto las materias, sin faltar en vn apice à la rectitud de la justicia, le ha hecho tan amado de todos, que han quedado diziendo, lo que en otra ocasion Tertuliano: *Tam pater nemo, tam pius nemo.* Que no han experimentado otro que aya sido tan padre, ni tan piadoso. Qué admiraciones no ha ocasionado en esta su Santa Prouincia de Castilla? Pues auendole merecido por su suprema cabeça, se han hallado quietos los mayores, y menores de la ansia con que todos deseauan

Eccles.

147.

ver-

verle su Prelado, con la dicha de poseerle; hallando
 tan cumplida la profecia de Isaias, que, *sedit populus
 eius in pulchritudine pacis, & in requie opulenta*. Todos
 se están recreando en la hermosura de la paz con que
 la gouierna, y en el descanso que goza con la pruden-
 cia con que la rige. No son meros notorias al Santo
 Tribunal de la Suprema Inquisicion, las noticias de
 sus muchas prendas, y inteligencia de los Sagrados
 Dogmas; pues no ay proposicion de Fè, que no fie de
 su censura. Y assi, pues esto es tan notorio à todos, que
 puedo dezir aun mas alabanças, sin padecer nota de
 lisonjero; merezcale yo que no reciba con ceño mi
 agradecido afecto, pues me disculpa lo que dixo Se-
 neca alabando à su amigo Lucilo: *Multi te laudant, &*
Senec. quid habes cur placeas tibi si is, quem multi diligunt in
Epist. 7. trorsus bona tua spectent. Y San Ambrosio: *Vox una*
preconij est; hanc senes, hanc iuuenes, hanc pueri cantant;
nemo est laudabilior, quam qui ab omnibus laudari po-
test. Suplicole, pues vive con tan vniuersales aplautos
 de apacible, assi en las estrañas, como en su propria
 Prouincia, en que todos le veneran, no solo como à
 Prouincial; pero le miran con cariños de piadoso Pa-
 dre, se dè por seruido de este corto don que le ofrez-
 co, y pues aprouò mi segunda parte de Sermones Va-
 rios, cuya censura fiaron los Superiores de su aproba-
 cion, no ferà mucho fie yo el amparo, y patrocinio de
 este Sermon, con satisfacion de que te ha de librar de
 las censuras de los apasionados. Guarde Dios à V. P.
 M. R. felicissimos años, con los aumentos à sus muchas
 prendas deuidos.

B. L. M. de V. P. M. R. su mas humilde subdito

Fr. Agustín de Carrion.

Simile est Regnum Cælorum decem Virginitibus.

S. Matth. c. 25.

SALVACION.

A LA Rosa mas fragante de este ameno Parayso de la Sagrada Religion de mi gran Patriarca Santo Domingo. A la llama mas resplandeciente de la luz grande de la Catholica Iglesia, que naciendo en España alumbrò a todo el vniuerso orbe, se dedica esta solemne Fiesta. A la que siendo candida azucena en su virginal pureza, consiguió el titulo de Rosa, por el encendido nacar de la ardiente caridad, pues venciendo el fuego de su amor a las engañosas delicias de la tierra, salió de humana esfera a conseguir lauros de gloria; se consagran oy estos festiuos cultos. Y a la declaracion que la Suprema Cabeça de la Iglesia ha hecho, de que por sus heroicas virtudes, se la debe el titulo de Bienauenturada; se rinden estas justas aclamaciones: aunque todas cortas para festejar tantas luzes de virtudes, en que luzió tan sin sombras; que aunque la esclarecida Religion de mi Glorioso Padre Santo Domingo nació tan fecunda de Santos, que desde sus principios pob.ò de Bienauenturados el cielo; leuantando Dios de sus claustros cada dia, tantas resplandecientes estrellas, en tantos Santos Canonizados, y Beatificados, que exceden en numero a las que adornan el firmamento: con todo esto, puede nuestra Santa Rosa, aunque es la vltima, fundar mayoraço de perfecciones, en este sol ardiendo que fundò la Diuina providencia, para que con las luzes de su predicaciòn, y virtudes, alumbrèn a toda la Catholica Iglesia, por ser la Benjamín de la gracia, que aunque la vltima en la Beatificaciòn, puede conseguir los creditos de primera. Pues el auer dispuesto Dios, que en tan pocos años como ha que murió, que no pasan de cinquenta, ayá conseguido la mayor gloria que da Dios a sus Santos en la tierra, que es el que el Sumo Pontifice declaró que se la debe el blasòn de Bienauenturada; ha sido con especial providencia; para manifestar, que por ser tan vnica, y sin segunda en el exemplo de las virtudes, andaua folicito, y cuidadoso, de que se manifestasen a todo el mundo;

Tratò Joseph de hazer a sus hermanos vn esplendido
 combite; y para que conociesen lo que Benjamin se adelanta-
 taua a todos, dispuso que quando se administrassen los pla-
 tos, lleuallè el suyo cinco partes mas que el de los demas
 hermanos: *Maïor pars venit Benjamin, ita vt quinque parti-
 bus excederet*, suponiendo con Simon de Casia, que Joseph
 era figura expressa de Christo, *Joseph typum gerebat Christi
 Domini*, que para significar diuide sus dones como es serui-
 do, comunicandofelos mas aumẽtados a vnos, que a otros,
 como lo advirtió San Pablo: *Diuidens singulis, prout vult*, le
 dió a Benjamin, que significa el hijo de la diestra, que es lo
 mismo que hijo de la virtud; como lo advierte mi Doctõ-
 simo Lyra, *Benjamin filius dexteræ, id est, virtutis*, mas colma-
 dos dones de gracia. En lo que reparo es, que no solo en el
 banquetta; pero tambien quando al partirle los hermanos
 mandò llenarles las sacas de trigo, y que dentro les pusie-
 ran tambien el precio, quiso que fuesse mejorado Benja-
 min, en que juntamente le pusiesse la misma copa de oro
 en que bebia; *scipsum autem meum argenteum pone in ore sacci
 iunioris*: porque este segondo, si se mira a buena luz, no pa-
 rece fue fauor, sino agrauio; porque embiando despues a
 que los registrassen las sacas, hallando en la de Benjamin la
 copa, forçosamente auia de juzgar quien no supiesse el se-
 creto, que la lleuaua hurtada: pero no lin particular milite-
 rio lo dispuso assi, para que quedasse en este sucesso, dize
 mi Serafico Doctor S. Buenaventura, retratado lo que Dios
 tenia decretado obrar en la Ley de Gracia, con los perfec-
 tos Iustos, y Santos, que por sus auentajadas virtudes mere-
 ciessen el q̃ se manifesten al mudo: *Tales scyphi in sacco Ben-
 jamin, id est, filiorum dexteræ reponuntur, quia sub habitu humi-
 litatis, & pœnitentiæ, & que ad tempus pœnitissimi à patre abscon-
 duntur, sed aperto sacco, statim proditur, quam pretiosum vas cu-
 lum in sacci sacrificio continetur, quia animæ resolutæ à corporis er-
 gastulo, euidenter solet Deus ostendere, quantum dilexit thesau-
 ros repositos in sacco: vnde dicit Psal. conscidisti sacco meum, &
 Psal. 29. circū ididisti me latitia.* Quando el Iusto, y Santo oculta la
 preciosa copa de el oro finisimo de las virtudes, en
 el humilde saco, y habito de penitencias, y mortificacio-
 nes, por las quales llega a coneguir el blason de el Benja-
 min de la gracia, que se interpreta el hijo de la diestra de
 Dios, dispone su Diuina Magestad, que despues de la muer-
 te

Genes.
 cap. 42.

S. Buena
 uent. de
 Eccl. Hie
 ra. 4. p.
 de celo.
 fol. 329.
 col. 3.
 Psal. 29.

2

te en el tiempo que tiene decretado, y predeterminado, se
conozca quan cuidadoso está de que se manifieste, y publi-
que al mundo, quan azendrado, y puro era el oro de las vir-
tudes, que estava encerrado en el vaso purissimo de el al-
ma, que hasta entonces auia occultado en el tosco habito,
y saco de humildad, con que los lustos, y Santos procuran
encubrir sus virtudes. Pues segun esto, o yo he fingido el
lugar, o quiso Dios retratar en el la celebridad de la Beati-
ficacion de nuestra gloriosa Santa Rosa, pues siendo Ben-
jamin de la Sagrada Religion de mi Gran Padre Santo Do-
mingo, pues ha poco mas de cinquenta años que murió el
diuino Ioseph, y Esposo suyo Christo Redemptor nuestro:
no solo en vida la mejoró en tan aumentados dones de
gracia entre todas las demás Esposas suyas, como se cono-
ció en la especialidad con que se desposó con ella; pero en
muerte quiso manifestar lo mucho que la amaua, en que es-
fa copa de el oro finissimo de tan acendradas virtudes co-
mo se auian occultado en el saco humilde, y penitente de vn
tosco o habito de que anduuo siempre vestida, saliesse a luz.
Y para esto empezó a obrar por su intercessión, y meritos,
tantos milagros, que faltan guarismos para numerarlos.
Mas a unque todos estos prodigios, y maravillas, eran seña-
les tan ciertas de la gloria con que Dios la estava premian-
do en el Cielo, el oro finissimo de tan acendradas virtudes,
como en la tierra auia atesorado, y encerrado en el vaso pu-
rissimo de su alma: con todo esto no auia llegado el tiempo
que tenia decretado para que se hiziesse publico a todos los
Reynos, y pueblos Catolicos. Quan de justicia se la deuia el
blafon de Bienauenturada, por no auerlo declarado la Igle-
sia! Y así solicitó que el Sumo Pontifice mandasse hazer
plenaria informacion de sus penitencias, mortificaciones,
virtudes, y milagros: y hallando que en el crisol de la aue-
rignacion se vio tan acendrado el oro purissimo de su vir-
ginal pureza, humildad, caridad, y total desprecio de to-
do lo terreste, y que toda su vida se exerció en el empleo
de todas las virtudes, con tan suma perfeccion, que puede
conseguir credits de primera, entre tantos, y tan inume-
rables monstruos de santidad, y perfeccion, como se ha-
llan en la Sagrada Religion de mi Gran Padre Santo Do-
mingo, para que a todos confiese de esta verdad, abrió el sa-
co de la declaracion, afirmando, que despues de auer exa-
mi-

minado, y considerado la Congregacion de los Venerables
 Cardenales sus hermanos; los procesos, e informes que se
 han hecho con licencia de la Sede Apostolica, sobre la san-
 tidad de vida, y virtudes de la Sierva de Dios Rosa de Santa
 Maria, de la Orden Tercera de Santo Domingo, como tá-
 bien en milagros que Dios obrò por su intercession, en q̄ se
 afirma resplandeciò, por el tenor de las presentes; concede
 que à la dicha Sierva de Dios Rosa de Santa Maria, se la de
 nombre de Bienauenturada. Pues esto que es, sino que *eui-*
dentèr solet Deus ostendere, quantum dilexit thesauros repositos in
sacco. Quiere Dios manifestar, quan sollicito, y cuidadoso
 estaua de que se publicassen al mundo, el oronissimo de
 las acendradas virtudes de su especial Esposa Rosa: y jura-
 tamente mouiendo los coraçones de todos, para que como
 enamoradas mariposàs, vengan con tan cordial afecto si-
 guiendo las luzes de sus virtudes, como experimentamos
 en esta Nobilissima, y por tantos titulos Ciudad Real, que
 con tanta especialidad manifiestan lo generoso de sus no-
 bles coraçones, sus Nobilissimos Ciudadanos, en el fèruo-
 roso zelo con que han tomado tan por su cuenta el cele-
 brar, y festejar con tan ostentoso aparato de musicas, fue-
 gos, y ricos adornos, la solemnidad de la Beatificacion de
 la que con tan justo titulo se alça con el blason de la Benja-
 min de la gracia: de esta necessito, &c.

Simile est Regnum Caelorum decem Virginiibus: loco iam citato.

INTRODUCCION.

§. I.

A VNQUE mirado a la luz de el corto discurre
 humano, qualquiera podrá juzgar que fue vn
 acaso que naciera nuestra gloriosa Santa Rosa en
 el mes de Abril, mas que en otro qualquiera del año: mas
 mirado a la de la Diuina prouidencia, en quien no ay acaso
 alguno, sino que todo lo dispone con especial motivo:
 hallo que fue vn prenuncio, y certissimo pronostico
 de las auentajadas virtudes en que auia de florecer, y
 que nacia para ser vn pasmo de la naturaleza, y vn prodig-
 io vnico de la gracia: pero responderàn, que no es mucho
 lo

lo discurre así, quando el Sumo Pontifice ha declarado, que por auer examinado, y considerado diligentemente la santidad, vida, y virtudes en grado heroyco, en que afirman resplandeció de muchos modos la Sierva de Dios Rosa de Santa Maria, como tambien en milagros q̄ Dios obrò por su intercession; concede que de aqui en adelante se la de nombre de Bienaventurada. Mas a esto respondo, que aunque no huiera precedido la Beatificacion, lo coligera yo de las singulares marauillas que con tanta especialidad advierte la Sagrada Escritura, que ha obrado Dios en el mes de Abril, pues en el refiere Esdras, que hallò tanta gracia en el Rey Artagerges, que le diò licencia para que se bolviessse a Ierusalen a reedificar las ruynas de sus muros, y Templo. En este mes fue quando Darío diò libertad al pueblo de Dios, para que se bolviessse en Paz a Ierusalen; como lo advierte el capitulo quinto del tercer libro de Esdras: *In secundo anno Regni ipsius, mense Nisam primò.* Porque como advierte mi doctissimo Lyra, el dezir en entrambas partes que esto succió en el mes de Nisan, es, porque este mes es el q̄ nosotros llamamos Abril. *In mense Nisam, quem nos Aprilem dicimus.* Y Dionisio Altiliodorente, dize, que Dios criò el Sol en el mes de Abril. *Sol creatus est in mense Nisam, qui correspondet Aprili nostro.* Y si como dize el P. Ramon en sus Etymologias Sacras, Nisan, significa lo mismo, que *vexillum, siue prouatio, aut signi ace miraculum*, señal, probacion, y milagro. Luego bien se infiere, que el nacer nuestra gloriosa Santa Rosa en el mes de Abril, que se llama así, *quasi aperilis*, porque en el se abre la tierra para brotar ar fragrantés, y hermosas flores, fue señal cierta, que sus virtudes auian de ser tan aprobadas.

Lyra hic.

Dion. Altiliod. in c. 3. in Abacuc.

§. II.

Que nacer en el mes de Abril santa Rosa, fue cierto pronostico, que nacia para ser entre tantas missicas flores como adornan, y hermifcan este ameno, y siempre fertil Parayso de la Sagrada Religion de mi C. P. S. Domingo, la rosa Reyna de las Flores, que por sus auentajadas virtudes auia de conseguir este especial blason.

Para que se conozca que no fue acaso, que la gloriosa Santa Rosa naciera en el mes de Abril, fino con especial

cial motiuo de la diuina prouidencia. No necesito de
 mas apoyo, que el atender, que siendo assi que en el Bau-
 rismo la pusieron el nombre de Isabel, en la Confirmacion
 se le mudaron en el de Rosa; y esto por disposicion diuina,
 pues fue motiuado de vn prodigioso milagro, que suce-
 dió estando la niña durmiendo en la cuna, que fue el que
 vna muger que la asistia, vió transformado su rostro en
 vna hermosísima, y fragrante rosa; dió voces, a ellas acu-
 dieron la madre, y otras personas; causó la transmutacion
 a todos grande admiracion: pero con mas especialidad a
 la madre, en quien hizo tanta impressiõ, que haziendo
 mil tiernas caricias a la hija, dixo: De aqui adelante, tu se-
 rás mi Rosa, assi te han de llamar, y no será otro tu nom-
 bre. Pero lo que estraño es, que si en esta marauillosa tran-
 smutacion quiso Dios manifestar las auentajadas virtudes,
 y perfecciones en que auia de florecer: porq̃ lo quiso signi-
 ficar mas en que se viesse conuertido su rostro en rosa, que
 en vna candida azuçena, supuesto que en esta se retrata la
 mas auentajada perfeccion, y virginal pureza: que esta es
 la razon de que se diessse el diuino Esposo en los Cantares,
 titulo de azuçena de los valles: *Ego flos campi, & liliu con-*
ualliuu. Y tambien quando quiso ponderar la candidez, y
 virginal pureza en que su Esposa excedia a otras, dixo, so-
 bresalia su hermosura, y perfeccion entre todas, como la
 azuçena campea, y luz e entre las espinas: *Sicut liliu inter*
spinas, sic amica mea inter filias? Pues siendo la azuçena la que
 mas bien simboliza vna auentajada perfeccion: porque
 quando Dios quiso tan anticipadamente manifestar las
 virtudes, y perfecciones que auian de campear, y luzir en
 aquella niña, dispuso que su rostro se viesse conuertido en
 rosa, y no en azuçena. Pero de las perfecciones que se ha-
 llan retratadas en la rosa, he de hallar descubierta el mis-
 terio. La rosa, dize Hugo Cardenal, es la mas hermosa de
 las flores: *Rosa pulchra est, immò pulcherrima florum.* Aunque
 es encarnada en su color, es candidísima en su naturaleza,
 como lo advierte el mismo Hugo, *rosa rubea est in colore,*
sed candida in natura, y assi se retrata en ella, dize San Gero-
 nimo, con mas perfeccion, vna singular virginal pureza:
Rosa virginitalis, & liliu castitalis nasceretur, donde es dig-
 no de reparo, que para significar el Santo, que es mas per-
 fecto simbolo de esta virtud la rosa, que la azuçena, dize

Hugo in
 cap. 24.
 Eccles.

que esta solo lo es de la castidad, y aquella de la virginidad. Tambien en lo encendido de su nacar está simbolizada vna ardiente, y feruorosa caridad: y como dize Hugo Cardenal, es juntamente simbolo de el don de la fortaleza, cuyo efecto es la paciencia, y tolerancia: *Rosa quia rubet, significat donum fortitudinis, cuius species est patientia*, y vltimamente, de ella dixo el Poeta: *Si floribus vellet lupiter imponere Regnum, excedit rosa flori; est veri rosa cura, & gratæ superis rosa*, si el Dios Iupiter huiera de dar el cetro, y corona de Reyna a alguna de las flores, a ninguna le venia de derecho, sino solo a la rosa: porque sola ella es la que mas se lleva el agrado de los Dioses, por ser el honor de la primavera, y hermosura de las flores, porque ostenta su magestuosa grandeza, en que despues que la prouida naturaleza la vierte de Real purpura toda de pies a cabeça, está adornada de multiplicadas coronas: pues si se atiende bien a aquellas cinco hojillas verdes que salen de el voton, las hojas encarnadas, y aquellos granillos de oro con que remata, todo está en forma de corona. Esto supuesto, veamos si todas estas excelentes virtudes que simboliza la rosa, se hallan ajustadas en esta mistica Rosa, cierto es que si, pues su hermosura exterior fue perfectissima; su virginal pureza fue de tan acendrados quilates, que a los cinco años de su edad hizo voto de perpetua Castidad, conseruandola con tan auentajada perfeccion, que afirmaron onze Confellores que tubo, que el candor virginal de Rosa, resplandeció siempre con tan entera pureza, que no se la sintió jamás, ni aun venial culpa, que pudiesse empañar lo puro de sus cristales. Tan en heroico grado se halló en ella el don de la fortaleza para tolerar, y sufrir con paciencia todos los dolores, afficciones, y tormentos que se la ofrecian, que desde los tres años de su edad tubo valor, y fortaleza para sufrir con gran paciencia grauissimos, y intolerables dolores. Si en lo encendido de el nacar de la rosa está retratada vna feruorosa, y ardiente caridad; tanto resplandecieron en nuestra Santa los arduentes volcanes de el amor de Dios, y los próximos, que toda era incendios de amor, y caridad. Pues al punto aora si como dize mi Doctissimo Lyra: *Ratio quam significat nomen, est definitio, que designat propriam rei naturam*: el nombre no es otra cosa que vna diuision quidditativa, que define la esencia, y natura-

Lyra in
ca. 2. in
Luc.

leza de la cosa que con el se nombra: y en esta mistica Rosa se hallan retratadas con tan suma perfeccion todas las propiedades, y virtudes, que estan symbolizadas en la Rosa. Bien dispuesto, que con especial prouidencia quiera Dios que nazca en el mes de Abril, en que se abre la tierra para brotar fragrautes, y hermosas flores, y para manifestar que entre tantas como hermoſean este ameno, y siempre fertile Parayſo de la Sagrada Religion de mi gran Padre Santo Domingo, auia de ser la fragrante, y hermoſiſſima Rosa Reyna de las flores, que por sus auentajadas virtudes, perfecciones, y virginal pureza de tan subidos, y acendrados quilates, que de cinco años, en que a otras no ha llegado el vſo de la razon, tanto se adelantò en ella, que le tuuo para hazer perpetuo vno de Castidad, y toda su vida le conferiò con tan perfecta pureza, que no huuò, ni aun vno de penſamiento de venial impureza, que pudiera desluſtrar, ni empañar sus cristales: disponga Dios que estando en la cuna, se transforme su rostro en vna hermoſiſſima, y fragrante Rosa; y su madre Inſte que en la Confirmacion la pongan el nombre de Rosa, para que se conozca conuenia tan adequadamente el nombre con las virtudes en que auia de reſplandecer. Que ſi como dize Alberto Magno: *Rosa flos florum, id est, digniſſimus inter flores.* Por ser la Rosa la flor de las flores, que por su auentajada perfeccion es la que ſolo es digna del blason de Reyna: ſola nueſtra Santa Rosa entre tantas fragrautes flores, fue digna del blason de Reyna de todas, por ſu eſpecial virginal pureza, y fragrancia de tan heroycas virtudes, en que desde sus mas pueriles años floreciò.

Albert,
Magn.
in Maria
le c. 116.

Cant.
c. 2.

Combida el Eſpoſo a ſu amada Eſpoſa, a deliciosos recreos, y dizela: *Surge, propera, amica mea, columba mea, formosa, & veni, iam enim tranſit hyems, inuenerit, & recessit, flores apparuerunt in terra nostra: leuantate, amica nra, paloma mia, y hermoſa mia, deſampara los retiros de tu al vergue, que ya los cruels hyntores del inuerno han paſſado, y viene la primauera, en que brotando la tierra fragrautes, y hermoſas flores, hazen dulce reſeña al diuertimiento, y los carnosos con ſus amenidades ſolicitan el deſeite. Mi Serafico Doctor San Buenauentura, dize, que eſte llamamiento del Diuino Eſpoſo a la Alma ſanta ſu Eſpoſa, quando empuçean a brotar las flores, se entiende que le hizo en el mes de*

de Abril, que como dexo advertido se llama así, quasi aperi-
 lis, porque en él empiezan las flores a aparecerse en los jar-
 dines, y prados, y en sentido místico significa, la variedad
 de flores de virtudes que en este ameno Parayso de la Iglesia
 producen los Perfectos, Iustos, y Santos con que se halla
 adornada, y hermosa: *Veni aperta sunt prata, apparuerunt* S. Buena
herba florentes, varios flores, & odoriferos, & spirituales in Ec- uent. de
clesia producentes. Y luego explicando que flores son estas, sept. iti-
 dize: *Aliter redolet flos vine, per quem signantur Prædicatores* nerib.
doctrinis inebriatos: aliter flos olei, id est, misericordes, qui lucent, eternitat
& resonent debiles: aliter flos rose, id est, martyres exemplis fra- 7.
grantes: aliter flos lilij, id est, virgines candidam famam spiran-
tem: aliter flos violæ, id est, humiles purpuram cælestis vitæ ser-
uantes; todas estas flores que hermosean este ameno Paray-
 so, son diuersas almas perfectas, y santas, que florecen con
 especialidad en alguna singular virtud: unas en la predica-
 cion, y doctrina: otras en la de la misericordia: otras en la
 de la virginidad: otras en la del martyrio: y otras en la de la
 humildad. Esto supuesto, aquí mi dificultad, si en estas flo-
 res está significado el agregado de todas las virtudes, de
 que se adorna la Iglesia; que falta podrán hazer las de esta
 alma, que con tanta priesa la llama para que venga a ella, en
 el tiempo que las demás empiezan a exalar su fragracia, y
 hazer ostentacion de su hermosura? pero reparen en los
 epitetos que la dà quando la llama, y de ay descubriremos
 el misterio, que son de especial amiga suya, paloma suya, y
 hermosa suya, *surge propera, amica mea, columba mea, formosa*
mea, & veni; y quando la llama es en el mes de Abril, porque
 como se colige de la palabra, *Nithsanim*, que está en el He-
 breo, q̄ corresponde a aquel, *flores apparuerunt in terra nostra*,
 no significa flores abiertas, sino quando en su oriente empieça
 a descubrir sus hojas y Nisan, ya dexo probado q̄ es el mes
 que nosotros llamamos Abril; de donde se infiere, que quan-
 do esta alma santa, a quien el Diuino Espofo llama para que
 venga a hermosear el ameno Parayso de su Iglesia con las
 fragrantes flores de sus virtudes, fue desde los primeros pas-
 sos de su oriente, por conocer se auia en el progreso de su
 vida de exercitar en el empleo de todas, con tan auentaja-
 dos primoros; como se conoció quando en el capitulo sex-
 to, dixo, que aunque eran sesenta las Reynas, y de otros esta-
 dos sin numero: *sexaginta sunt Reginae, & octoginta concubi-* c. 6.
Cant.

ne, & adolescentularum non est numerus; pero que vna es su paloma, y su perfecta, vna est columba mea, perfecta mea; y aquila interlineal, quia omnibus virtutibus, & charismatibus, perficitur, vel est plena: el darla titulo de vnica paloma, y perfecta suya, fue porque solo en ella se hallaua junto, y vnido el agregado de todas las virtudes que en las demàs se hallaua diuidido. Porque como dize San Gregorio: *Dum vnus dicitur, incomparabilis demonstratur, nam equalis non habet*, el dar a alguna cosa titulo de vna, es para declarar, que es tan singular en la perfeccion, que ni tiene igual, ni admite semejante. Pues segun esto, parece es profecia expresa de nuestra gloriosa Sãra Rosa, pues el nacer en el mes de Abril en que ya la dio el titulo de amiga suya, paloma suya, y hermosa suya, fue como seãal, y pronostico, de que auia de ser tan vnica, y sin segunda en el agregado de todas las flores de virtudes, entre las demàs que adornan, y hermoſean este ameno Parayso de la Iglesia, que auia de ser la rosa Reyna de las flores, en quien se hallan tan bien retratadas todas las que representa la rosa; que para manifestarlo Dios, quiso que su rostro se conuirtiese en vna fragante, y hermosa rosa. Porque si como dize Antonio Brigeano: *Rosis caput aliquis coronare, significat illam in numero amantium tenere*, el poner rosas a alguno en la cabeza, significa ponerle en el numero de los que con mas ventajas le ama: luego bien se sigue, que el querer Dios que tan en los primeros passos de su nacimiento se viesse su rostro conuertido en rosa, era seãal de que auia de hallarle en ella tan junto, y vnido el agregado de todas las virtudes, que por ellas consiguiessse entre todas sus Esposas el titulo de amada, y vnica paloma suya: *vna est columba mea, perfecta mea.*

Y no carece de gran misterio, el que quando a quien el capitulo sexto la da titulo de vnica paloma, y perfecta suya, diga luego inmediatamente: *viderunt eam filia Sion, & beatissimam pradicauerunt, Regina, & concubina, & laudauerunt eam*; al punto que atendieron las hijas de Sion, que estaua tan colmada de virtudes, que mereció alçarse con el blason de vnica paloma, y perfecta, la aclamaron bienauenturada, asì las Reynas, como las concubinas, y la rindieron alabanzas. La interlineal, *per omnes partes orbis extenditur, non parua loco, vel tempore*, que sus alabanzas, y noticias de sus virtudes, y Beatificacion, se estendio por todas las partes de el

Orbe. Pues según esto, aquí hallo retratada la Beatificación de nuestra Santa. Estaua ya Beatificada en el cielo, auendo subido a gozar el premio que a sus auentajadas virtudes le era debido. Porque como dize mi Serafico Doctor San Buenaventura: *Ut tandem manifestetur iustitia retribuet vnicuique secundum exigentiam meritorum, iustis gloriam sempiternam,* para que campee la justificación con que Dios premia a los justos, según sus obras, y méritos, los comunica en el cielo vnos auentajados grados de eterna gloria, que es el premio substancial, o esencial, que se les debe como de justicia. Ay otro premio accidental; y este consiste, dize mi Serafico Doctor San Buenaventura, pocos renglones mas arriba de donde queda citado, en vna gloria especial sobreañadida, que los hermosea, y adorna, la qual se llama aureola: *Premium autem accidentale consistit in quodam decore speciale superaddito, qui quidem aureola nuncupatur,* y esta no puede ser otra mas propia, que la de la Beatificación, pues el que la Iglesia, y su suprema Cabeça declare que se les deue el blason de Bienauenturados a sus Santos, es la mayor gloria que puede darlos Dios en la tierra; y en esta declaracion consiguen nueva aureola, pues hasta entonces no los pueden pintar sus retratos con Diadema. Y esto confirma lo que se refiere en las historias de vn Rey de Aragon, que auendo salido a vna batalla, lleuaua pintadas tres Diademas por empresa, y vna letra que dezia, gloria; y era el ingenio de esta cifra, que las Diademas seruian de letra, que juntas con la parte querian dezir, Diademas gloria, porque las Diademas querian dezir esto, para significar que el dia del triunfo es el de mayor gloria: y así quando la Iglesia declara que algun Santo por auer triunfado de todos los contrarios, mereció estar coronado en el cielo, pongásele Diadema, para significar que es dia de mayor gloria accidental que reciben. Pues al punto aora, en el capitulo primero, en que llama el Diuino Esposo a que venga al ameno Parayso de su Iglesia en el mes de Abril, en que empieçan a brotar las flores, y querer Dios que fué nuestro se vea conuertido en rosa, fue querer manifestar que en el mundo para ser vn prodigio tan auenturado de la gracia, que auia de exercitarse en el empleo de todas las virtudes, con tan suma perfeccion que por ellas auia de merecer entre tantas flores de virtudes como hermosean este ameno Parayso de la Iglesia, alçarse con el bla-

S. Buena
uent. in
Breuiloq
c. 7. de
cōsequēt.
ad iudic.

son de Rosa, que es la Reyna de las flores: y quando en el ca-
 pitulo sexto, la aclama con el titulo de vnica paloma, y per-
 fecta suya; diga luego, que al punto que la vieron, y ardenie-
 ron las hijas de Sion, la aclamaron por toda la redondez de
 el orbe, Bienauenturada, *viderunt eam filie Sion, & Beatissi-
 mam predicauerunt*; esto es, dizela interlineal, *per omnes par-
 tes orbis extenditur*, para dar a entender, que no parece tenia
 bastantemente premiadas las incomparables virtudes de su
 especial Esposa Santa Rosa, con auerla Beatificado en el
 cielo; con darla en el premio de gloria q̄ correspondiese
 a esse singular blason que consiguió por su auentajada per-
 feccion de vnica paloma, y perfecta suya, *vna est columba
 mea, perfecta mea*; si no inspiraua a la Suprema Cabeça de su
 Iglesia, que declarasse quan de justicia se la deuia el blason
 de Bienauenturada. Y si estas luzes de que estauan adorna-
 das las lamparas de las cinco virgenes prudentes de nuestro
 Euangelio, dize San Agustin: *Lampadae sunt bona opera ipsa,
 quae etiam coram hominibus lucent, & laudabilis conuersatio,*
 significan las buenas obras, y virtudes que luzen, y cam-
 pean a los ojos de los hombres, oy que ya con esta declar a-
 cion se han manifestado a todos los Reynos Catholicos, es
 el día en que con estas vniuersales aclamaciones se festeja
 su Beatificacion, por todo el orbe, se halla con nueua gloria
 accidental, y juntamente verificado.

S. Aug.
 epist. 120
 cap. 33.

S. III.

Que el disponer Dios, que N. G. S. Rosa naciesse en el mes de
 Abril, en que erio al Sol, que se llama assi, segun San Isidoro, *qua-
 si solus*, porque es el vnico, y solo en luzes entre los demas pla-
 netas, y astros; fue prenuncio cierto de que auia de ser vnica en
 luzes de virtudes, y virginal pureza; que auia de conseguir
 el blason de vnica, y singular Esposa de Christo
 Redemptor nuestro.

A VIA Mardocheo tenido vn sueño, que con espe-
 cialidad advierte el capitulo 11, de Ester, que
 fue en el mes de Nisan, que como dexo advertido
 es el de Abril, *prima die mensis Nisan vidit somnium Mardo-
 cheus*; y suponiendo, que el advertir que tubo este sueño en
 el mes de Abril, fue con especial providencia: por que si en
 este erio Dios al Sol, *Sol creatus est in mense Nisan*, qui corres-
 pon-

pandet Aprilis nostro. El sueño fue, ver vna pequeña fuente que en vn instante creció en caudaloso río, y en otro pasó a conuertirse en vn claro, y resplandeciente Sol: *Paruus fons qui creuit in fluiuium, & in lucem Solemque conuersus est.* Atendió despues de despierito a las circunstancias de el sueño, y a las perfecciones que vió resplandecer en su sobrina Ester; y viendo que se hallauan en ella todas las circunstancias que pronosticaua aquel sueño, dixo no podia ser otra cosa, sino profecia de las luzes de virtudes que resplandecia en Ester, por las quales la auia elegido el Rey Asuero entre tantas perfectissimas donzellas como le auian traydo, por especial Esposa suya, queriendo que sola ella fuera la que consiguiessela la Dignidad de Reyna entre todas: *Recordatus sum somni quod videram, hac eadem significantis, nec eorum quidquam, irritum fuit.* Y luego en refiriendo el sueño saca por consecuencia; que no podia verificarse de otra, sino de Ester: *est Esther, quam Rex accepit in uxorem, & voluit esse Reginam.* Pero sepamos, que luzes de perfeccion experimentò Mardocheo en Ester, en que pudieran hallarle tan retratadas las de el Sol, que le obligò a asegurar que no podian verificarse de otra, sino de ella, aquellas tan repentinas transmutaciones de fuente pequeña en caudaloso río, y en luzes de vn claro, y resplandeciente Sol? Es acaso por la razon que dà el Sagramdo Texto en el cap. 2. en que hablando de la perfeccion, y hermosura exterior de Ester, dize: *erat enim formosa valde & incredibili pulchritudine, omnium oculis gratiosa, & amabilis videbatur,* que era hermosissima, y de tan increíble velleza, que parecia tan graciosa a los ojos de todos los que la mirauan, que quedauan encendidos en amor suyo; y por esta razon al punto que la vió el Rey Asuero, *adamanit eam Rex, plus quam omnes mulieres, habuitque gratiam, & misericordiam coram eo, super omnes mulieres, & posuit Diadema Regni in capite eius?* La amò mas que a las otras mugeres, y hallò gracia, y misericordia en el, mas que todas las demás mugeres, poniendo sobre su cabeça la Corona de su Reyno? Pero si no passamos de la corteza de lo literal de el Texto, esta es la causa: mas si atendemos al sentido espiritual, y místico, en que como explica ni Doctissimo Lyra, está significado en el Rey Asuero, el Supremo Rey de la gloria Christo Redemptor nuestro: *Per Regem Asuerum significatur Dominus noster Iesus Christus.* Y en aquellas hermosas donzellas

Esther
 cap. 10.

Lyra in
 cap. 2. in
 Esther,

llas que le traxeron, para que entre todas eligiesse la que
 mas le agradasse para especial Esposa suya; estan significa-
 das todas las almas Iustas, y Santas, que por sus virtudes
 son dignas de este titulo de Esposas suyas: mas en Ester, la
 que por exceder a las otras en la perfeccion, es digna de
 conseguir el blason de especial, y vnica Esposa suya: *igitur*
per singulas virgines quæ sitas pro Rege, significantur singula fideles
personæ; sed per Esther, quæ fuit præelecta. Es necesario buscar
 otra razon, porque este Diuino Señor no se paga de la her-
 mosura exterior de el cuerpo, sino de la interior de las vir-
 tudes, que son las que adornan, y hermosan el alma; y assi
 la misma Ester nõs ha de sacar de la duda. Ponese a hablar
 con Dios, y a representarle quan deseosa ha estado siempre
 de emplearse en obras que sean agradables a sus Diuinos
 ojos, y dize: *Tu scis quod abominer signum superbie, & gloria*
cap. 14. meæ, quod est super caput meum, in diebus ostentationis meæ, &
detester illud quasi pannum menstruatæ, Señor, y Dios mio, bien
 sabeis que la corona que traygo en mi cabeça los dias que
 es necesario hazer ostentacion de mi Regia dignidad, la
 aborrezco como al paño manchado. Assi lo declara San
 Geronimo: *Esther diadema quod erat Regiæ potestatis insignia*
comparat, quod nequaquam voluntate, sed necessitate portabat,
 y assi, *& non portem in diebus silencij mei,* õ como explica San
 Geronimo: *Nec portem in diebus quietis meæ,* los dias que me
 retiro a tratar de mi quietud, y silencio, me la quito de la ca-
 beça: Tanto aborrezco los regalados manjares de la mesa
 de el Rey, y los preciosos vinos, que todo mi cuydado le
 tengo puesto en abstenirme de ellos: *Nec mihi placuerit con-*
uiuium Regis, & non biberim vinum libaminum. Tambien os
 consta, Señor, que: *Nunquam latata sum ancilla tua, ex quo*
huc translata sum vsque in presentem diem, nisi in te Domine
Deus Abraham, esta humilde Sierua vuestra, siempre he abo-
 rrecido todo genero de vanidad, pues desde que subi a la
 dignidad de Reyna, hasta el dia de oy, no tengo gusto, ni ale-
 gría en cosa alguna de la tierra, sino solo en vos que sois el
 verdadero Señor, y Dios de Abraham. Y esto significa el
 nombre de Ester, dize mi Serafico Doctor San Buenauentura,
 que se interpreta la eleuada, y escondida en que està re-
 presentada vna alma contemplatiua a quien eleua Dios tan
 maravillosamente, que la aparta, y levanta de todas las
 cosas de la tierra que puedan conturbarla, y apartar la de
 la

la conuersacion, y comunicacion con Dios: *Esther interpre-
tatur, eleuata, vel abscondita, & signat animam contemplati-
uam, quam in contemplatione eleuat Deus, & abscondit in abscon-
dito faciei suae à conturbatione hominum.* Pues así, bien traza-
do, que si en Esther atendió Mardocheo, tan auentajadas lu-
zes de virtudes, y perfecciones, en que excedia a tantas per-
fectísimas donzellas como le traxeron al Rey Asuero, pa-
ra que entre todas eligiese la mas perfecta para especial Es-
posa suya; y por conocerlas hazia tanto excéssio como el
Sol a los demás planetas, y astros, se lleuò tanto el afecto,
que encendido en amor suyo, la eligió por especial Esposa
suya, y puso sobre su cabeça la corona de Reyna, para mani-
festar que sola ella era digna de essa dignidad: allegure por
tan cierto de las circunstancias que vio en ella tan cumpli-
das, a las que indicaua aquel sueño que tuuo en el mes de
Abril, en que Dios crió el Sol de aquella pequenuela fuente
conuertida en vn claro, y resplandeciente Sol, que no podia
verificarse de otra, que de Esther, por ser sola ella tan vnica,
y sin segunda en las luzes de virtudes, como lo es el Sol en-
tre los demás planetas, y astros.

Pero sepamos de quien se verificò este sueño? No dize
el Texto que de Esther? si; pero yo dixerá que es profecía ex-
pressa de nuestra Santa Rosa de Santa Maria: porque si en
sentido miltico en el Rey Asuero está significado el Supre-
mo Rey de el cielo Christo Redemptor nuestro; y en Esther
vna alma de tan auentajada perfeccion, que lo heroyco de
sus virtudes le lleuaron tanto el agrado, que encendido en
amores suyos la escoge por especial Esposa suya entre todas
las demás almas lustas, y Santas. Esto se halla verificado so-
lo en nuestra Santa; pues dize su historia, que vn Domingo
de Ramos, estando en la Iglesia hablando con ella Christo
Redemptor nuestro, y su Santísima Madre, despues de muy
largos, y dulces coloquios que tuuieron con Rosa, abraza-
do el Divino Iesus en amores suyos sin poderlo disimular,
la dixo: *Rosa de mi coraçon, yo te quiero por mi Esposa; y
se desposò con ella con tan especiales circunstancias, que
no se refieren de otra. Si Esther tuuo otro nombre antes que
este, que fue el de Edilia: tambien el nombre que la pusieron
de Etabel en el Bautismo, en la Confirmacion se le mudaron
en el de Rosa. Si a Esther la vio su Esposo transformado su
rostro en vna hermosísima rosa: Ipsa autem roseo colore vultu*

perfiſa. Tambien a nueſtra Santa eſtando en la cuna la vieron conuertido ſu roſtro en vna fragrantiffima, y hermoſiffima roſa. ſi el verla conuertida en vna pequenuela fuente, fue para manifeſtar ſu profunda humildad: tanto reiplandecio en Roſa eſta virtud, que dize ſu hiſtoria, que aborreca todo lo que pudiera ſer ſeñal de ſuperioridad; reniendovinculada ſu mayor gloria en verſe deſpreciada de todos. Todas ſus anſias eran el que la baldonaſſen, y injuriaſſen; y y para conſeguirlo, pedia humildiſſimamente a vna criſtada India que tenian ſus padres, que la piſaſſe la voca, la acocecaſſe, eſcupieſſe, y dixeſſe muchos vilipendios, tratandola como a vil d. fecho del mundo. Si Eſter aborreca la corona que ceñia ſus ſienes: Roſa en vna ocaſion que la inſto ſu madre que le puſieſſe vna corona de flores en la cabeza; deſpues de auerlo repugnado mucho, por no faltar a la obediencia, con todo recato clauò en ella vn gruesiſſimo aſiler por la parte de adentro, y le apretò tan fuertemente en la cabeza, que le clauò rodo en ella, para conſeguir con eſta industria que fueſſe instrumento de mortificacion, y tormento, lo que a los ojos de quien la miraua pudiera juzgar era ornato, y gala. Si Eſter blaſonaua que aborreca regalados mājares: Roſa fue tan abſtinente, que deſde ſu mas tierna infancia ayunaua a pan, y agua tres dias en la ſemana. De quinze años hizo voto de no comer carne en toda ſu vida; y de alli adelante fue ſu comun ſuſtento pan, y agua, y las mas amargas yeruas que podia hallar: tanto, que teniendo noticia que auia vna que lo era con eſtremo, ſolicitò ſe la traxeran para comerla. Si Eſter hazia cargo a Dios, que no tenia otro gulto, ni alegría, ſino quando comunicaua en ſu retiro con ſu Diuina Mageſtad: tan auentajadamente ſe hallaua eſto cumplido en ſaua Roſa, que todas ſus anſias eran viuir retirada donde con quietud pudiera eſtår ſiempre ocupada en el ſeruicio de ſu Diuino Eſpoſo, exercitandole en obras de mortificacion, y penitencia, que fueſſen agradables a ſus Diuinos ojos. Tan anſioſa eſtaua de gozar de la preſencia de ſu Dios, para eſtår comunicando ſiempre con el; que ſi alguna vez ſe tardaua en venir a la ora que acostumbrava venir a fauorecerla con ſu preſencia, dezia con grandes ſuſpiros, y anſias: Ya ha llegado la ora en que fueic venir mi Diuino Eſpoſo a fauorecerme, y no ha venido; infeliz yo, que entre penas carezco de ſu Diuina preſencia; y feliz mil ve-

zes la alma que con mayores meritos que yo le tiene aore-
entre sus brazos. Luego si en Rosa se hallan tan bien retra-
tadas las virtudes, y perfecciones de Ester; y como dize Hu-
go Cardenal: *Virgines autem sunt proprie Sponse Christi, Co-
idè Regine, quarum est habere coronam*, que las perfectas vir-
gènes son las que conrighte de derecho la corona de Reinas.
Bien colixo que esse sueño parece fue vna profecia expres-
sa de Santa Rosa: pues en ella se hallaron tan cumplidas to-
das las circunstancias que indicaua, que sola ella se puede
dezir fue el Sol místico que Dios criò en el mes de Abril, pa-
ra que luziesse en este Cielo de la Iglesia con tan auentaja-
das luzes de virtudes, que por exceder en ellas a los mas res-
plandecientes astros, sola ella fue la que configuò el bla-
son de especial Esposa de el Duino Añero Christo Redem-
tor nuestro.

Hugo de
c. 13. in
Matth.

Y no se halla menos verificada su Beatificacion en la de-
claracion que Mardocheo hizo de el sueño. Pues si quando
experimentò tan cumplidas en Ester todas las excelentes
luzes de virtudes que indicaua, dixo: *Recordatus sum somnū
quod videram hæc eadem significantis, nec eorum quicquam irri-
tum fuit*, verdaderamente que hallo tan cumplidas sola en
Ester todas las luzes de perfeccion, que declaraua aquel
Sol, en que se coruirtió aquella pequeña fuente, que no pue-
do dexar de confirmar, y aprouar por cierto, que solo de
ella se puede verificar que resplandecen todas las luzes de
virtudes, que es digna de alçarse con el blason da Sol, ent.
tantas donzellas, como han traydo al Rey Añero, en quien
luzen, y resplandecen tantas luzes de perfeccion, y velleza.
Pues esto mismo hallamos verificado, que succede al Mar-
docheo de la Catholica Iglesia N. S. P. Clemente Nono, que
auiendo examinado, y considerado la Congregacion de los
Venerables Cardenales sus hermanos, los procesos, è in-
formes que se han hecho con licencia de la Sede Apostoli-
ca, sobre la santidad de vida, y virtudes de la Sierva de Dios
Rosa de Santa Maria de la Orden Tercera de Santo Domini-
go; como tambien en milagros que Dios obro por su inter-
cession, en que se afirma resplandecio tan sin sombras, que,
nec eorum quicquam irritum fuit, las aprouo, y declaro que
era digna de que se la diese titulo de Bienauenturada, por
ser las luzes de sus incomparables virtudes, y virginal pure-
za de tan realçados quilates.

Que si por ser los Cielos tan puros, claros, y resplandecientes, que por no poder admitir peregrinas impresiones que empañen su pureza, se compara a ellos la pureza virginal, y virtudes de mas acendrada perfeccion: Daide nuestra Santa Rosa fue tan vnica, y su segunda, que puede ser el original, y los Cielos su semejança.

Pf: 114.

S. Aug. in
Psal. 144.

PONDERA David la ostentacion que Dios haze de su infinito poder en auer manifestadola a los hombres en la creacion de su celestial Reino, la inmensa capacidad que dió a los Cielos, lo bordado de sus esferas, la concorde discordia de sus mouimientos, lo incorruptible, y pura transparencia de su substancia, y la calidad, y virtud de sus orbes; que con mudas voces están publicando el infinito poder de su Artifice. *Gloriam Regni tui dicent, & potentiam tuam loquentur, vt notam faciamus filijs hominum potentiam tuam, & gloriam magnificentie Regni tui.* S. Agustín explicando este lugar, dize: *Propositus homini laus Solis, laus Cæli, laus terre, vt ad maiora veniam laus rose.* Aquí propuso David al hombre la alabança de que son dignos el Sol, los Cielos, y la tierra, para que de al passenal conocimiento de otra cosa mayor, que es la alabança de la Rosa, *vt ad maiora veniam laus Rose.* Tened, Doctor santo, que no alcanço vuestro discurso: porque si David para ponderar lo inmenso de el diuino poder, dize que le están publicando con retoricadas alabaciones, la perfeccion, y grandeza de el Sol, los rayos que le coronan, el resplándor que le viste, y los horizontes que ilustra con sus rayos, los Cielos con tantas brillantes estrellas como le adornan, y la tierra que es centro de el mundo, al vergue de los hombres, y ospicio de los mas perfectos animales; como puede ser tan auentajada en perfeccion la pequeñez de vna Rosa, que en comparacion de tan perfectissimas criaturas, dezis que es digna de mayor alabança? Pero bien lo discurre así, porque si se atiende a lo encendido, y Real de su purpura, la fragancia de su olor, el tan magestuoso, como verde assiento de su planta, el primor de su hechura, la guarda fiel, y ciudadosa de sus espinas, el adorno que dá al jardín, ó selva donde nace; es vn simbolo expresso de

de vna alma perfectissima, en quien se halla el agregado de todas las virtudes, y perfectissima virginal pureza, que se hallan retratadas (como dexo probado) en la Rosa. Y assi bien trazado, que diga, que aunque la perfeccion de los Cielos, Sol, y tierra, estan publicando lo inmenso de el Divino poder, añada, *ut ad maiora veniam laus Rose*, que es mas digna de alabanza la perfeccion de la Rosa, por ser ella un simbolo de vna perfeccion de tan realçados quilates, que excede a la de estos materiales Cielos: Pues segun esto parece estaua el Santo mirando a las auentajadas perfecciones, y virginal pureza de esta mistica Rosa; y que atendiendo quã bien delineadas, y retratadas se hallan en ella todas las que simboliza la Rosa, dixo, *ut ad maiora veniam laus Rose*.

Mucho me ha dado que reparar el que Christo Redemptor nuestro, en el Euangelio que se ha cantado, compare la perfeccion de el Reyno de los Cielos, a la de diez virgenes: *Simile est Regnum Cælorum decem Virginibus*; porque si como dize San Cipriano: *Virginitas est Regina virtutum, soror Angelorum, possessio omnium honorum*, la perfecta virginidad es la Reyna de todas las virtudes, hermana de los Angeles, y posesion de todos los bienes: luego qualquiera que fuere virgen pura puede llegar a conseguir esta excelente prerrogativa, de que los Cielos sean semejança suya? Pues como si en vna virtud tan excelente que compite en luzimientos, y pureza con la de los Angeles, no se contenta Christo Redemptor nuestro con compararla perfeccion de los Cielos, a la de sola vna virgen, sino que la compara al numero de diez? Porque este numero de diez, dize Pitagoras, y Platon, incluye en si la suma perfeccion de todos los numeros, porque de el en adelante no es mas que repeticion de numeros, y de diezes; y como no se puede añadir perfeccion sobre este numero, representa la mas suma perfeccion que puede hallarse. Pues al punto aora, aunque los Cielos son tan perfectos, puros, y resplandecientes, que no pueden recibir peregrina impresion alguna que deslustren su pureza, ni empañen lo resplandeciente de sus diafanos cristales: con todo esto no diga Christo Redemptor nuestro, que estas diez virgenes son semejança de los Cielos; sino que estos lo son de aquellas, para que se entienda que la pureza virginal que incluye en si la suma perfeccion que significa este numero de diez, excede tan ventajosamente a la de los Cielos, que se ha

S. Cipriano
cit. de
Pel. ser. 1
de S. Cathar,

de dezir que solo consiguen el ser semejança de aquella
particellissima pureza que incluye en si este numero de diez
virgenes.

S. Math
cap. 13.

Para acreditar Christo Redemptor nuestro la perfeccion
de el Reyno de los Cielos, le compara a vn tesoro oculto, y
escondido en vn campo: *Simile est Regnum Cælorum thesauro*

S. Luç.
cap. 15.

abscondito in agro. Y si desde aqui passamos con la considera-
cion a aquella preciosa moneda que halló aquella muger,
que saliendo a la vezindad, solicitó a las amigas para que
la ayudasen a celebrar su contento, y tuessen participantes
de su gusto: *Congratulamini mihi, quia inueni dragmam, quam*
perdideram, hallaremos que me compara a este el Reyno de
los Cielos, como a aquel tesoro que halló aquel dichoso
hombre: pues si todo es hallar riquezas, que razon ay para
queno compare Christo el Reyno de los Cielos a aquella
rica moneda: como le comparó al tesoro? Si fue tan efecto
de la dicha el encontrarse asi la moneda, como el tesoro,
porque ha de auer al encuentro en la comparacion? Por-
que se halla muy encontradas las significaciones, respon-
de mi G. P. S. Antonio de Padua, por que este tesoro tan oculto
y guardado, significa con propiedad vna perfectissima
pureza virginal, que siempre ha estado tan escondida, y
guardada, que no ha podido contrario alguno deslustrar,
ni empañar los cristales de su acendrada perfeccion, y celest-

S. Ant.
serm. 4.
de Virg.
S. Mart.

lial pureza: *Virginitas, que verò thesaurus dicitur, propter sui*
speciositatem, etenim debetur aureola. Y Hugo Cardenal, dize
que se llama tesoro oculto la virginal pureza, porque este
se compone de cosas raras, y preciosissimas: *Dicitur autem*

Hug. hic
Veda hic

thesaurus, quia de raris fit, item de preciosis. Mas la dragma, di-
ze el Venerable Veda, significa vn pecador que perdió la
preciosissima joya de la gracia por la culpa, y la boluio a re-
cuperar por la penitencia: *Mulier dragma perdidit, quando*
homo, qui conditus ad imaginem Dei fuerat, peccando à similitu-
dine sui conditoris recessit. Pues asi bien trazado, que com-
pare Christo Redemptor nuestro la perfeccion de el Reyno
de los Cielos a este tesoro, y no a aquella rica moneda, por-
que aunque esta se halló, fue despues de auerle perdido: pe-
ro el tesoro estuuó siempre guardado, sin auer sido ni por
vn instante desluzido; y asi se descubrió limpio, claro, y
resplandeciente como vn Cielo, sin auer tenido el azar de
auer sido perdido, como la moneda, sino que siempre se
con-

conferuó con los luzimientos de guardado.

Bien, pero si como dize mi Seráfico Doctor S. Buenaventura, aun los Angeles, para que se descubran los quilates de su pureza se llaman Cielos, porque los imitan en la omnimoda incorrupcion, y pureza q̄ de su naturaleza tienen: *Dicuntur itaque Angeli, Caelum, propter omnimodam incorruptionem, & naturæ suæ puritatem.* Porque no dize Christo Redemptor nuestro, que este tesoro es semejança de el Reyno de los Cielos; sino al contrario, que los Cielos son semejança de el tesoro: en que parece dà a entender que es mas perfecto que los Cielos. Porque siempre lo menos perfecto, para acreditar lo de perfecto, lo comparamos cō aquello que de su naturaleza tiene mayor perfeccion: como vemos que para ponderar Daniel lo auentajado de las luzes con que resplandece vno que es perfectamente docto, y sabio; dize que sus luzimientos son semejantes a los de el firmamento: *Qui autem docti fuerint, fulgebunt quasi splendor firmamenti?* Pero no sin particular misterio dize S. Pedro Chrysologo: aunque para acreditar de puros, y incorruptibles a los Angeles, se llaman Cielos: aqui Christo Redemptor nuestro para ponderar la perfeccion de los Cielos los compara a este tesoro oculto, que significa vna perfectissima pureza virginal: *Quia Caelum semel iustum est seruire; impolutum se non viribus, non labore custodit: At homo ex terrena vilitate concretus, dum terrenam laborem vincit, dum sanguinis stimulos frangit, dum carnis exuperat passiones transcendit Caelum, ad ipsam Deitatis peruolat sedem: Et sic fit maior Caelo meriti, supergreditur Angelos, non natura,* aunque es verdad que el Cielo es vna finisimo teatro de pureza, y hermoso campo de luzes, y que está siempre sirviendo obediente, glorificando a Dios tan repetidas vezes, quantas con repetidos circulos se muene por las apartadas distancias que ay de lo cao al oriente; pero no conoce enemigos que se le opongan, no tiene cō quien batallar, por no tener contrario que le embarace los passos en la profecucion de su camino; antes camina siguiendo su inclinacion, y obediendo su natural apeto. Tambien el Angel es purissimo, adornado de diuinos resplandores, lleno de gloria, siempre atento a la voluntad de Dios, sin poder jamás atrasarle en el amor, y obediencia de su Criador: pero esto nace de que tienen profunda quietud, y en sossegado silencio los naturales impulsos de su voluntad, sin rebel-

S. Buenavent. de Ecclesiast Hierarc. p. 4. de Cael.

Dan. 6. 9

S. Pedro Chrysologo. ser. 120.

das de apertos, sin resistencias de inclinaciones, y sin repugnancia de pasiones. Mas el hombre tiene vn furioso apetito, rebelde, pertinaz, y vnas pasiones que repugnan, resisten, y pelean, con que la voluntad està en continua lucha con estos interiores enemigos para poderlos resistir, y reducir al bien; y assi el que a fuerça de luchas, y repugnancias de el apetito, triunfa victorioso de tanto contrario, excede tanto a los Cielos, y Angeles, no en la naturaleza, sino en el merito; que se remonta hasta poner su asiento junto al de la misma Deidad. Y San Cipriano definiendo vna perfectissima pureza virginal, dize: *Virginitas est opus integrum, atque incorruptum, imago Dei resplendens ad sanctimoniam Domini*; es vna obra, y virtud tan enterissima, y incorrupta, que apues- ta en luzimientos con Dios, y equiuoca los resplandores eternos de la Diuinidad, que es por essencia, y naturaleza virgen purissima. Como lo dixo San Gregorio: *Prima virgo Trias est*. Pues assi bien dispuesto, que si la perfecta virginidad excede tanto en luzes de pureza, y perfeccion, a la de los Cielos, y Angeles, que llega a competir en luzimientos con los de la Diuinidad: y en este tesoro oculto està retratada la de mas acendrados quilates; diga Christo Redemptor nuestro, que el Reyno de los Cielos es semejança de este precioso tesoro; y no que el tesoro es semejança del Reyno de los Cielos, para que se entienda, que aun con ser los Cielos tan puros, claros, y resplandecientes, que no pueden recibir peregrina impresion alguna que deslustre su pureza; con todo esto la virginal pureza que fuere tan perfecta, que llega a conseguir credits de tesoro escondido, y oculto, los haze tantos excessos, como el original al traslado, y semejança, que quedan acreditados de perfectos los Cielos, con dezir que son semejança de este preciosissimo tesoro: *Simile est Regnum Caelorum thesauro abscondito in agro*.

O pues Gloriosissima Santa mia Rosa, a quien con mas justo titulo que a vos, se le dene este blason de preciosissimo tesoro? Pues si este se llama assi, como afirma Hugo Cardinal, porque se compone de cosas raras, y preciosissimas: *Dicitur autem thesaurus, quia de raris fit, item de preciosis*; que cosa puede auer mas preciosa, y rara, que el que vna niña de cinco años, quando en las demas no ha llegado el vto de la razon, ya le tyuo para hazer voto de perpetua virginidad, conseruandola tan sin que pudiera ningun contrario des-

Instrá este preciosísimo tesoro, que onze Confesores que tuuo, todos vnanimés, y conformes testificaron en el examen jurado, contenido en el processo de su Beatificación, que el candor virginal de Rosa resplandeció siempre con tan auentajada pureza, que no se la sintió jamas, ni aun venial culpa que pudiesse empañar el cristal de su virginal pureza: antes como vn puro, y resplandeciente Cielo, no ha- uo peregrina impresión alguna, ni aun de el menor pensa- miento de impureza, que se atreuiesse a su firme constancia en todo el tiempo de su vida; ni en toda ella cometió culpa mortal, como tambien lo afirmaron los Confesores. Luego Rosa fue el tesoro preciosísimo que excedió tanto en pureza, y perfeccion a la de los Cielos, que pueden quedar acreditados de puros, resplandecientes, y perfectos, con de- zia que son vna semejança suya.

6. V.

*Que desde los primeros passos de su ser, viuió Santa Rosa tan abra-
sada en amor de su Diuino Esposo, que los volcanes del fuego de el
amor Diuino que ardian en su pecho, consumian tan de el todo
quanto podia oponerse a su pureza, que qualquier contrario ser-
uia de auuixar mas los incendios del amor de Dios
en que siempre viuió
abráxada.*

El amor de mi Esposa, decía el Diuino Esposo en los Cantares, tan fuerte como la muerte: *Fortis est, vt mors dilectio*, y tan activo en sus incendios, como vnas lamparas de fuego, y vorazes llamas: *Lampades eius lampades ignis, atque flammarum*, y así no han de poder apagarlas los mas abundantes raudales de aguas, ni las auenidas de los mas caudalosos rios: *Aqua multe non potuerunt extinguere charitatem, nec flumina obruent illam*. Lo que extraño es, que compare el amor de la Esposa a lamparas de fuego, y llamas, porque las lamparas nos enseñan la experiencia que se componen de azeite, y fuego, porque citeno puede luzir sin materia que sustenté sus ardores: Pues como dize que es de fuego, y llama, sin tener licor que la fogue para que cõferne sus luzimientos? porque si miramos a buena luz las luzes de las cinco virgenes poco cuerdas de nuestro Euan-
ge-

Canta

c. 8.

gello, hallarémlos que por no poder conseruarse sin azeyte,
 anduieron a buscarle, para que no se apagassen sus agoni-
 zantes lamparas: *Date nobis de oleo vestro, quia lampades nostra
 extinguuntur?* y aun a las mas cuerdas las pareció prudente
 preuencion, el no darlas ni vna gota del azeyte que tenían,
 rezelosas de quedarle a escusas si las faltaua; y así no quie-
 ron partir con las otras cinco: *Ne foret non sufficit vobis, &
 nobis?* pues si vnas, y otras, las defendidas, y preuenidas, se
 rezelan de falta en sus luzes, temen defecto en sus lampa-
 ras, y todas están sujetas a menguas en sus luzimientos, en
 faltando el azeyte que los conserue: como para alabar el
 Diuino Esposo el ardiente amor de su Esposa, dize es de fue-
 go, y tan inextinguibles llamas, que no podrán apagarlas, ni
 la muchedumbre de las aguas, ni las auenidas de los mas
 caudalosos rios: *Aqua multa non potuerunt extinguere chari-
 tatem?* O que a tiempo responde a la duda mi doctissimo
 Osuna, dize pues: *Comparatur amor Dei soli, quia Sol minime
 ladi potest, nec inquam eclipsatur, in se quibuscumque nubibus
 interpositis: & sic Dei amor nunquam ladiatur, immo aliquo modo
 accenditur,* los incendios del perfecto amor de Dios, son co-
 mo los del Sol, que son muy diferentes que los de las lam-
 paras, porque estas no tienen intrinsecamente estos ardo-
 res, y así necesitan de azeyte, que es distinto de lo que ex-
 trinsecamente luze, y conserua esta llama: mas el Sol con-
 tiene en si intrinsecamente este fuego, y llamas con que lu-
 ze, y arde, y así como arde, y luze de si mesmo sin necesi-
 tar de materia extrinseca que le conserue, no ay contrario
 alguno que le pueda ofender, antes si quando mas se le ope-
 ne alguno, luze con mas viuos resplandores. Pues así bien
 trazado, que para ponderar el Diuino Esposo los volcanes
 del amor diuino en que la Esposa viuia abraçada, compare-
 los, no a lamparas de azeyte, sino a las de fuego, y ardientes
 llamas. Porque si el Espirita Santo, por el Eclesiastico, para
 ponderar las auentajadas virtudes de vna muger que excee-
 den en ellas a todas las demás almas lustas, y santas, la com-
 paro al Sol: *sicut Sol oriens in mundo in altissimis Dei, sic mu-
 lieris bona species in ornamentum domus tue*, diga el Diuino
 Esposo, que el amor de su Esposa es semejante en los incen-
 dios a las lamparas de fuego, y llamas, para que se entienda
 son semejantes a los de el sol, porque como el los tiene, tá
 intrinsecamente reconcentrados en su alma, que pare-

Eccles.
 cap. 26.

renan eficientes, y connaturales en ella estos incendios, que ardan tan sin rezelos de que pudieran apagarfe los contrarios q se la oponen; que así como dizen los naturales, que tiene vna maravillosa propiedad el Alcañor, que si despues de encendido le echan en la agua, arde mas viuamente: así tambien, mientras mas aguas de contrarios, y mas auenidas de perfecuciones acometian a la Esposa, no solo no podian apagar los incendios de su ardiente amor, pero seruian de combustible que los auuasse mas para que luziesen mas resplandecientes, como el Sol a vista de las nubes que se le oponen, y procuran obscurecer sus rayos.

Pues segun esto, quien puede ser esta Esposa, sino nuestra Gloriosa Santa Rosa; pues el disponer Dios que naciesse en el mes de Abril en que crió al Sol, fue prenuncio cierto, que los volcanes del Divino amor en que siempre aua de viuir abrasada su alma, auian de ser tan semejantes a los del Sol, que si el de las virgenes de nuestro Euangelio era como el de las lamparas que están expuestas a menguas, ò a que faltando materia que le sustente, se apague; ò a que qualquier ventecillo de tribulación, ò agua de tentaciones las dexe sin esos luzimientos. Los incendios de el amor en que Rosa siempre viuó abrasada, desde su mas pueril infancia luzian con tan intrinsecos, y connaturales ardores, que no estuuo expuesto a menguas, ni desluzimientos: pues aun quando estaba entre fajas, y embuelta en pañales, jamas por accidente algo no perturbò la quietud con voces, quejas, folloços, ni lagrimas. De tres años començaron a campear en ella las murallas de mas que Gigantes virtudes, y del valeroso animo que tuuo en padecer dolores con grandissima paciècia, y tolerancia; pues auiendose dado tan grã golpe en vn dedo que fue necesario que viniesse vn Cirujano a curarfele, y arrancarla con toda violencia las raizes de la vña con instrumentos de hierro; estuuo tan sin pronunciar vn ay, que el mismo Cirujano se admirò q vna niña tan tierna pudiesse tener valor, y fortaleza para sufrir tan intensos dolores sin mudar el semblante. A los quatro, y cinco años se experimentò lo mismo en vna penosissima pestema que se la hizo en vn oyo, y en vna contagiosa tiña. A los cinco años se cortò el cabello, aborreciendo todo genero de gala. Dormida, y dispierta tenia tan ocupados todas sus potencias, y sentidos en contemplar en su Divino Esposo; que pareció fue la que dixo en los Cantares: *Ego dormio, & cor meum vi-*

S. Buena
uent. 1. p.
opusc. de
lumi. Ec-
cles. sex. 2.

gilar, que de vn alma contemplatiua lo entiende mi Serafi-
co Doctor S. Buenaventura, que está en continuos extasis,
enagenados los sentidos de ro. lo lo terrostre: *Ego dormio, &*
cur meum vigilat, & solus affe. tum tuum vigilat, & silentiū omnibus
alijis potentijis imponit, & tunc homo alienatus est à sensibus, & in
extasi positus, & audit. verba, que non licet homini loqui, quia
tantum est in affectum. Pues aun estando dormida no cessaua
de dezir, Iesus sea conmigo, siendo solas dos oras las que
dormia, y doze las que gaitaua en oracion, y contemplaciõ,
sin otras muchas en rigurosas disciplinas de sangre, y otras
penitencias, y mortificaciones. Tampoco pudieron apagar
los volcanes de su ardiente amor, las aguas de las continuas
tentaciones que en muy repetidas luchas que tuuo cõ el de-
monio, sobrelieron mas viuamente las resplandeciente s
luzes de su abralado amor, pues triunfaua tan victoriosamẽ-
te de su mayor contrario, que se iba auergonçado, y corrido
de ver que jamas pudo aportillar aquel inexpugnable muro
de perfeccion. Quando mas se conocían los volcanes de el
Diuino amor que ardia en su pecho, era quãdo conulgua,
pues no pudiendo caber en el, salian a explayarse por lo ex-
terior de su rostro, y cuerpo, como se experimentò viendo-
la los que la dauan la comunión, que despedia del rostro lla-
mas, y celestiales luzes. Vn Religioso nouicio que la admi-
nistrava el labatorio, afirmò que quãdo la daua el vaso sen-
tia que salian de la Virgen, llamas como de vn horno muy
encendido, y que tal vez juzgo se le abrasaua la mano. Pues
todo esto no era el querer Dios manifestar con estas señales
exteriores, que era tan crecida la llama de los volcanes del
amor diuino, en que desde su mas tierna infancia, viuio abra-
sada, que no solo eran semejantes a los del material Sol, que
por nacer del fuego que intrinsecamente arde en lo interior
de sus entrañas, no admite defecto alguno en su luzir. Pero
tambien.

§. VI.

Que eran las luzes de las virtudes de Santa Rosa, tan semejantes a
las del Diuino Sol de Justicia Christo su Esposo, que parecia
vna, viuia imagen de todas sus perfecciones.

PARA persuadir S. Pablo a los de Corintho, que solicite
la consecucion de los bienes de la gracia, y aumentos del
espíritu, haze una maravillosa cõtraposición entre las obras
de la carne, y del espíritu, y pondera quan en contrados efec-
109

tos causan, diziendo: *Qualis terrenus, tales & terreni: & qualis celestis, tales & caelestis*, que el que tratar de los deleitos de la tierra, todo sera terrestre: y el que anhelare por la consecucion de las cosas del Cielo, todo sera celestial. Y que assi les aconseja, que del modo que quando fueron concebidos en culpa, quedaron hechos vna imagen del primer Adan; procuren borrarla por la penitencia, y mortificaciones, conformandose con el segundo Adan Christo Redemptor nuestro, con tan admirable modo, q̄ consigán el quedar hechos vna viva imagen de todas sus perfecciones. Assi lo explica mi doctissimo Lyr.: *sicut portauimus imaginem terreni per peccatum; quod fecit nos similes Adae transgressori; portemus imaginem caelestis, per vitam gratiae, Christo nos conformatis*. Pues Apostol Santo, como es posible pueda conseguir vn hombre essa tā opuesta transmutacion, que siendo de su naturaleza todo terrestre, como vos lo afirmais diziendo: *Primus homo de terra terrestis*, passe a vn ser tan celestial, que quedemos hechos vna perfectissima imagen del segundo Adan Christo R. N. *Secundus homo de caelo caelestis*? S. Ambrosio nos descifra el misterio con vnelegante simil. Dize, pues. *Oriente diei rubent terra creaco colora, perfusa imaginem beneficio mutatae*. No hã reparado que al nacer del dia, al rayar de la aurora, y al reir del alua, quando el Sol empieza a esplayar sus rayos por la tierra, como la vaña con sus luzes, y la borda tan viuamente con sus resplandores, que en la que en las caliginosas obscuridades de la noche estaua hecha vn caos de confuion, toda opaca, y obscura con las densas tinieblas en q̄ estaua embuelra, de tal modo las destruye, y de la tierra, que empeçando a vermejar en encẽdidos matizes, la viste de todos sus rayos tan viuamente, que queda copiada en ella la imagen del radiante planeta que la amanece, con tã maravillosos primores, que ya puede ostentar que se han retratado en ella las luzes, y rayos del Sol, de tal modo que parece vna copia fiel de aquel resplandeciente original. Pues assi tambien dize S. Pablo, es tan excelente la virtud de la penitencia, mortificaciones, y total desprecio de todo lo terrestre, que consume todos los afectos de carne, y sangre, tan totalmente, que saliendo vencedor el espíritu, queda retratada en el perfecto justo y santo, tan viva la imagen del Diuino Sol de iusticia Christo Redempt. N. que transformado de terreno en celestial, se puede dudar, si las luzes de sus virtudes son tan Diuinas como las del Diuino Sol. Y Cipriano citado de Hugo Cardenal

1. a Cho-
vint. cap.
159

S. Ambro-
ser. 17-
in Ps. 118

dize, que la virtud que mas viuamente retrata en si esta imagen, es la de la virginal pureza. *Quomodo lo portauimus imaginē eius qui deli mo est; sic portemus imaginem eius, qui de Carlo est: hanc imaginem portat virginitas.* Luego si en nuestra Sāra Rosa, desde que por la gracia baptismal quedo borrada en su alma la imagen de la culpa en que todos los hijos de Adan fomos concebidos, y conseruado la imagen diuina que configuio por la gracia, an perfectamente que afirmaron sus Cōfessores en el processo jurado de su Beatificacion, que en toda su vida peccó mortalmente, y en la virtud de la virginalidad se conseruò con tan suma perfeccion, que no incurrió, ni aū en culpa venial. Biē se figue q̄ las luzes de sus virtudes fuerō tan claras, y resplandecientes, que se hallan en ella retratadas todas las de perfeccion del Diuino Sol.

Exorta S. Pablo a los de Chorintho, que sigan afectuosos el camino de la perfeccion, y adviérteles, que para que puedan copiar en si perfectamente la imagen de la vida de Christo Redempt. N. es necesario que le imitē en andar siempre rodeados, y cercados de las mismas mortificaciones que el padeciò, y sufrió: *Semper mortificationem Iesu in corpore nostro circumferentes; ut & vita Iesu in corporibus nostris manifestetur.* Pues Apostol Santo, para conseguir esta vida tan perfectissima, no bastarà que mortifiquemos nuestra carne, castigemos nuestro cuerpo con continuas disciplinas, penitencias, y ayunos, y que maceremos nuestras pasiones, sin que andemos rodeados, y cercados siempre de las mismas mortificaciones de Christo Redemptor nuestro? pero bien lo adviérte así el Apostol; porque aqui sigue la metbaphora de lo que sucede a los que se ven conuaticos de contrarios, que para defenderse de ellos se retiran a vna Ciudad fuerte, y biē murada, donde sin descuidarse, ni por vni instante, andan dādo bueltas al rededor, mirando si ay algun portillo para repararle, y fortalecerle, porque no pueda por parte alguna entrar el enemigo. Pues así bien trazado, que quando S. Pablo amonesta a los de Chorinto, que procuren seguir el camino de la virtud, con tanta perfeccion que quede copiada en ellos la misma vida de Christo Redempt. N. adviértales que ha de ser andando siempre cercados, y rodeados de sus mismas mortificaciones. Porque si San Pedro en vna de sus epistolas nos adviérte, que debemos estar siempre muy vigilantes, porque el demonio nuestro mayor aduersario nos tiēne siempre cercados para acometernos por el menor

2. ad Cho
rint. c. 4.

portillo que hallaré abierto: *Quia d' versarius vesler diabolus, tanquam leo rugiens circuit quærens quem deuoret, fue advertir- los, que solo el que imitaro tanto a Christo Redemptor nue- stro en la perfeccion de la vida, que procure rodear su cuer- po con la aspereza de vida; con la humildad, y de sprecio de todo lo terrestre; con las cõtinuas mortificaciones, ayunos, y penitencias, estas son las armas tan seguras, y los muros cõ que se hallarà el alma tan fortificada, y defendida de los cõtinuos atacos con que la cometen los tres mayores enemi- gos suyos, que consiga el que quedennelmente retratadas en ella todas las perfecciones de la vida de Christo Redemp- tor nuestro: *Vt & vita Iesu in corporibus vestris manifestetur.**

Pues si miramos a la vida de nuestra Gloriosa Santa Rosa, que otra hallarèmos que corra mays vètajas siguiesse siempre la vida de Christo Redemptor nuestro? En quien como dize su historia fue tan raro el llamamiento de la diuina gracia, desde su mas pueril inocencia, que de vn salto la sublimò a estado de juicio tã cabal, que pudo hazer el debido aprecio de la excelencia de Dios, de lo que monta la eternidad, y de lo excelente de la virtud de la virginal pureza; asegurando los que rigieron su conciencia, que tuvieron por cierto que estos rayos, y monimientos de la gracia començaron a res- plandecer, y manifestarse en ella desde el mismo punto que llegó al vso de la razõ; y esto tan en vn instante, que se hallò sublimada a las luzes de vna perfeccion tan execlente, que ya resplandecian en ella tan admirablenete los rayos de sus virtudes, q en todas fue estremadissima, pues en ella jamas se viò otra cosa, que penitencias, mortificaciones, renücia- cion del mundo, y reñignacion de propia voluntad; siendo su perpetuo anhelo conformarse en todo con la vida de su amado, y Diuino Esposo; y para esto perpetuamente estuuo empleandose en continuos ayunos, disciplinas de sangre tã repetidas, que en breues dias llegó a cumplir el numero de los cinco mil açotes que dieron a Christo Redemp. nuestro. Tan ansiosa estuuo desde sus mas pueriles años de mortifi- carse, que a los quatro de su edad començò a fatigar sus de- licados ombros, ya cargados con crudos adobes, y ya las- timandolos con vn pelado leno. A los catorze entre otros exercicios de penitencia, vno era passar vn buerto de su casa, desnudos los pies, con vna muy pesada Cruz sobre los ombros; y no contenta con que se llenassen de cardenales, dexaua caer a plomo las rodillas, hiriendolas contra el tie-

lo, midiendo con tiernas lagrimas, y amargos suspiros, los
 pasos de la via sacra. Siempre anduuo ceñido su cuerpo con
 gruesas cadenas de hierro. En representacion de la Corona
 de espinas que taladraron las sienes de Christo Redemptor
 nuestro, hizo vna de nouenta y nueue puas con que traspa-
 seaua su cabeça. Y victimamente tan perseverante estuuo en
 imitar la vida de Christo Redemptor nuestro: *Semper morti-*
ficationem Iesu in corpore nostro circumferentes, que parece que
 con especialidad fue la que consiguió el quedar hecho vn
 viuo retrato de su vida: y si aqui en sentir de mi, doctissimo
 Lyra, habla de la vida de la gloria: *Ve & vita Iesu in corpori-*
bis nostris manifestetur. El andar Dios tan cuidadoso, de que
 quando a otros Santos se les dilata el que declare el Pontifi-
 ce, que se les debe el titulo de Bienauenturados, muy dilata-
 dos siglos; en tan pocos como ha que murió nuestra Santa, q̄
 no pasan de cinquenta, ha declarado, y manifestado al mū-
 do, que esta poseyendo la vida de la gloria, y que así se la
 debe dar el titulo de Bienauenturada; es para manifestar al
 mundo, que por auer viuido Rosa tan conforme con la vida
 de Christo Redemptor. N. lo es tambien en el Cielo, en la vi-
 da de gloria, de que esta gozando en premio de sus admira-
 bles virtudes.

ELOGIO A LA SAGRADA, Y ESC LARECIDA
Religion de mi G. P. S. Domingo.

GLORiate, ò pues Religion Sagrada de mi G. P. S.
 Domingo; gloriare vna, y mil vezes, cō justa causa,
 pues cada dia nos das para la veneracion tantos Sã-
 tos; que si como resplandecientes astros luzen en este cielo
 de la Iglesia; en el numero son tan sin numero que no se ha-
 llanya en la aritmetica, numeros que le alcancen premio
 justo, que se debe al ser de hijos del que es Sol de los Patriar-
 cas de la Ley de Gracia.

Quando Abraham subió al monte a sacrificar a su vnige-
 nito, y amado hijo Isaac; en premio de esta tan heroyca ac-
 cion, le prometió Dios, que sus descendientes serian tan res-
 plandecientes como las estrellas del Cielo, y tan numerosos
 como las arenas del mar: *Multiplicabo semē tuum, sicut stellæ*
Cæli; & velut arenam, quæ est in litore maris, promesa en que
 no parece va consiguiēte, porque si se mira a buena luz, ay
 mucha distancia de vno a otro; porque las estrellas están co-

Genes.
 cap. 22.

locadas en lo más superior del firmamento; las arenas en lo más infimo de la tierra. Las estrellas están siempre llenas de luzes, y resplando: es: las arenas son siempre opacas, y obscuras? Pues como quando atendiendo Dios a los colmados meritos de Abraham le quiere premiar, no solo a el, sino también a sus hijos y descendientes le promete cosas tan encontradas, y opuestas? Pero el Ecclesiastico nos ha de sacar de la duda: dize, pues, hablando de Abraham, que fue el Padre que se alzó con el blason de grande, entre todos los Patriarcas de la Ley antigua; por no hallarse otro igual, ni semejante en la obsequancia de la ley: por lo qual mereció ser Padre vniuersal de la gente: *Abraham magnus Pater multitudinis gentium, & non est inuentus similis in gloria: qui conseruauit legem excelsi,* fue el que siempre andauo cuidadoso de que toda su gente se conseruasse en la veneracion del Supremo y verdadero Dios, y a quien en toda tentacion halló fiel: *In carne eius stare fecit testamentum, & in tentatione inuentus est fidelis:* y por estos meritos, *ideo iure iurando dedit illi gloriam in gente sua: crescere illum, quasi terra cumulum: & ut stellas exaltare semen eius,* le aseguró Dios con juramento, que auia de ser gloriosa su descendencia, haziéndola tan numerosa como las arenas del mar, y tan resplandeciéte como las estrellas del Cielo. Pues aora al punto, quando comparó su descendencia a las estrellas, habló de las luzes de las virtudes en que auian de resplandecer; y quando las arenas, atendió a lo numerosa que auia de ser. Porque las estrellas son resplandecientes, y luzidas; mas pueden numerarlas los Arismeticas, y los Astrologos las alcançan: pero las arenas del mar, ni ha podido ajustarlas el numero Arismetico alguno; ni industria humana ajustar quantos sean sus granos. Pues así bien al puesto, que quando Dios atendió a Abraham tan colmado de meritos, y virtudes, que no tenia igual, ni admitia semejante; no solo le premie con asegurarle que su descendencia seria tan resplandeciente como las estrellas del Cielo; pero tambien como las arenas del mar: para significar, que se juntaria en ellos el ser los resplandecientes otros, que luzirian siempre en luzes de virtudes; y tan sin numero, que no abria Arismetico que pudiese alcançar su numero.

Eccles.
cap. 44.

O pues gran Padre mio, y Patriarca el mayor entre los mayores de la Ley de Gracia: como sin parecer lisonja poder dezir que sois el Abraham de la Catholica Iglesia, en quien se halla cumplida esta promessa que Dios hizo al de

la tres mil quinientos no solo se puede decir, que son infinitos
y sumos, que vuestras heroycas virtudes, ni tienen igual,
ni similitud tan tanta, pero tambien que si Abraham confi-
gno es tan nunca visto favor, por que sacrifico a un hijo
unico que era a Dios, que mucho que se hallo con mas ve-
ras el cumplimiento de esta promesa en vuestra espiritual
descendencia, pues aueis sacrificado, y estais sacrificando
cada dia, tantos, y tan innumerables hijos, que no ay Arismetica
que pueda ajustar el numero; y siendo tan sin numero
los Santos, que como resplandecientes estrellas estan colo-
rados, no como las materiales en el firmamento, sino en la
eminencia del Emphyreo Cielo, cada dia se van aumentando:
no siendo la de menores luzimientos la que aora ha decla-
rado la Suprema Cabeza de la Iglesia, que es digna del títu-
lo, y blason de Bienaventurada: antes si campea, y luze en-
tre todas, como el Sol entre los demás resplandecientes as-
tros. Y no menos debe gloriarse esta Nobilissima, y por
tantos titulos Ciudad Real: estos Ilustres Cabildos, de tan
Noble, como Desta Clerecia, y todas estas Sagradas, y eticia-
recidas Religiones, de que tan primorosamente han procu-
rado emularse vnos a otros, en el desempeño de su
la devocion, y cordial afecto con que han p... lo manifi-
esta: el Catholico zelo con que han acudido a obrar los
gloriosos triunfos, palma, y corona de gloria que ha de-
clarado el sumo Pontifice esta adornada en el cielo nuestra
gloriosa virgen Santa Rosa. Pues han solemnizado, y publi-
cado sus heroycas hazañas, los conceptos, y retoricos Pa-
nequicos con que los Oradores Evangelicos han ponde-
rado lo admirable de sus virtudes, que pueden dexar a tras
los de los mas eruditos, y doctos Oradores: y assi, pues to-
dos estan desempeñado ta gloriosamente de el empeño de
su tremenda devocion, y Catholico zelo; bien pueden asse-
gurarle que ha sido empeñar a nuestra Gloriosa Santa, en
que siempre este intercediendo con Dios, que nos comuni-
que muy aumentados bienes, temporales, y espirituales, en
esta vida de gracia, y en la otra de gloria.

Ad quam nos perducat,